



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/PAD/008	
RESOLUCIÓN: 22 de abril de 2024	BOUC: 22 de abril de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Medicina Preventiva y Salud Pública	
DEPARTAMENTO: Salud Pública y Materno Infantil	
FACULTAD: FARMACIA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) (máximo 5)	
1.1- Publicaciones científicas. Patentes (Máximo 3 puntos)	3
Publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR con autoría preferente (0,3 p área de conocimiento, 0,06 no área)	0,3
Publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR sin autoría preferente (0,1 p, 0,02 no área)	0,05
Publicaciones científicas en revistas NO indexadas con autoría preferente en JCR (0,03 p, 0,006 no área)	0,03
Publicaciones científicas en revistas NO indexadas con autoría no preferente en JCR (0,02 p, 0,004 no área)	0,02
Patentes (1 p)	1
Libros completos (0,3)	0,3
Capítulos de libro (0,05)	0,05
1.2- Proyectos de investigación/ Dirección tesis (Máximo 1 punto)	1
Convocatoria pública competitiva IP (0,5 p)	0,5
Convocatoria pública competitiva colaborador (0,2 p)	0,2
Convocatoria privada IP (0,1 p)	0,1
Convocatoria privada colaborador (0,05 p)	0,05
Dirección tesis (0,2 p)	0,2
1.3- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (Máximo 1 punto)	1
Comunicaciones congresos (0,01 p)	0,01
Conferencias invitadas (0,2 p)	0,2
Seminarios impartidos (0,1 p)	0,1
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) (Máximo 5 puntos)	
Experiencia docente en titulaciones universitarias oficiales relacionadas con Área (Salud Pública) o Perfil (Sustancias adictivas) (0,3 p/ECT)	0,3
Dirección de TFG y TFM (0,15 p/Trabajo)	0,15
Cursos formación docente (0,1 p/curso)	0,1
Evaluaciones docentes positivas (sí=0,1 p/ no=0 p)	0,1
Proyectos de innovación docente (0,05 p)	0,05
Participación en programas de movilidad docente (0,3 p)	0,3



3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) (Máximo 2 puntos)	
3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente	0,5
Premio extraordinario de Doctorado (sí= 0,5 p; no= 0 p)	0,5
3.2. Menciones "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional"	0,5
Mención "Doctor Europeo" (sí= 0,5 p; no= 0 p)	0,5
Mención "Doctor Internacional" (sí= 0,5 p; no= 0 p)	0,5
3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (Hasta 0,5)	0.5
Ayudas FPU/FPI de convocatoria pública competitiva (0,5 p/ayuda)	0,5
Ayudas similares de convocatoria pública competitiva (0,25 p/ayuda)	0,25
3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (Hasta 0,5)	0.5
Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (sí= 0,5 p; no = 0 p)	0,5
3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (Hasta 1)	1
Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva internacionales (0,5 p/contrato)	0,5
Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva nacionales (0,25 p/contrato)	0,25
3.6. Actividad profesional relacionada con área de conocimiento (Hasta 0,5)	0.5
Actividad profesional relacionada con área de conocimiento (sí= 0,5 p; no= 0)	0,5
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) (Máximo 2 puntos)	
4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses	
Estancias periodos inferiores a tres meses (0,1 p/mes)	0,1
4.2. Estancias por periodos de tres o más meses	
Estancias periodos de tres o más meses (0,2 p/mes)	0,2
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.	
Titulación grado/licenciatura (0,15 p/título)	0,15
Titulación máster (0,1 p/máster oficial)	0,1
Doctorado (0,2 p/doctorado)	0,2
Idiomas (0,05 p/idioma acreditado distinto español)	0,05
Dirección de DEA (0,2p/DEA)	0,2
Dirección de proyectos fin de carrera (0,2p/proyecto fin carrera)	0,2
Actividades de gestión ámbito universitario (coordinación de asignatura, de prácticas, de títulos, etc) (sí= 0,1 p; no= 0)	0,1

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Los candidatos/as que hubieran obtenido una puntuación mínima de 7 puntos por aplicación de los apartados 1 al 7 del baremo, realizarán exposición oral y pública de su trayectoria académica y científica que se valorará motivadamente con un máximo de 2 puntos. Los criterios que se establecen son:

- Capacidad organizativa en la exposición del CV (Hasta 0,4)
- Adecuación de su trayectoria académica al departamento (Hasta 0,4)
- Dominio de las materias que impartirá en el departamento (Hasta 0,4)



- Aportación al departamento con su trayectoria académica y científica (Hasta 0,4)
- Conocimiento del Área (hasta 0,4)

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: